

LA VIDA C O N T E M P O R Á N E A EL TELÉFONO A DOMICILIO¹

A los que cantan las maravillas de la civilización no les llevaré la contraria, así de frente, por no enojarles; pero que ellos me confiesen á su vez que la tal civilización no deja de traer consigo luchas, sofoquinas y un sin fin de trapisondas. Compramos muy caros - no sólo en el sentido literal, sino en el simbólico- los refinamientos de comodidad que exige la vida moderna y que la complican hasta un grado increíble.

Debo añadir, sin embargo, que estos inconvenientes que creo advertir en la civilización son mucho mayores en los países semicivilizados, como nuestra patria, donde realmente la cultura social es una delgada tela ó cascara de cebolla, una cosa superficial, que apenas reviste el fondo de atraso debido á tantos siglos, que le prestaron en su no interrumpida labor un modo de ser tradicional casi incompatible con muchos de los adelantos contemporáneos. Aquí no se empollan, no se crían, no se fomentan, no se propagan las novedades: vienen del extranjero, preparadas, arregladas, con su forma y sus condiciones, y aparecen en España á manera de aerolito, caídas de las nubes, sin precedentes ni raíces en la sociología. Al asomar la desconocida *mejora* produce en algunos espíritus pasajero entusiasmo; la gente se las promete muy felices, y hay un momento en que todos anhelan, en momentáneo y generoso arrechucho, plantearla y disfrutarla y hasta recomendarla á los amigos. Pero entre la aspiración y la realidad, media, ya se sabe, un abismo; en la práctica se tocan las dificultades y los quebrantos, que hacen casi inaccesibles esas novedades tan provechosas, en apariencia, destinadas á facilitar y hermostrar la vida del mayor número - novedades que debieran ser, no costoso recreo de algunos elegidos de la fortuna, sino patrimonio de la clase media y hasta del pueblo. ¿Por qué no?

Lo primero que sucede es que la novedad, oculta y convertida en mito, es privilegio y monopolio de una empresa poderosa, que entendiéndose con el Estado y pagándole pingües diezmos y primicias, se reserva el derecho de estrujar al público cinco veces más de lo que á ella la explota el Estado, y de imponer siempre al público las condiciones más vejatorias y onerosas, á cambio del servicio más detestable.

¹ *La Ilustración Artística*, nº 791. En esta prestigiosa revista, la condesa de Pardo Bazán firmó durante largos años unos artículos misceláneos bajo el rótulo común de "La vida contemporánea". Este que recogemos trata de una novedad tecnológica que habría de modificar notablemente las formas de vida y relación, como presumía la escritora.

Constituidas estas empresas industriales en forma de Compañías, redactan un reglamento que el complaciente Estado sanciona y que tiene fuerza de ley excepcional; en ese reglamento hay su penalidad, contra el público, naturalmente, y penalidad muy grave y seria, sobre todo en lo que se refiere al bolsillo (¿á qué estamos, tuerta?), y en cuanto á garantías concedidas al público para que á su vez pueda hacer válido su derecho, cuando ve lesionados sus derechos y desatendidas sus reclamaciones..., el reglamento guarda un silencio elocuentísimo, ó se parapeta tras de una denegación previa, de una cautela prudente, todavía más expresiva. Un estudio hábil y exquisito para abrumar de responsabilidades y para envolver al público en cortapisas y trabas sutiles como aquellas con que prendieron á Gulliver, y quedarse en cualquier caso libres y exentas de cargos, de cuidados y de culpas: tal es la marcada tendencia que informa los reglamentos de las Compañías que padecemos.

Parecía natural que el Estado, al aprobar un reglamento que hace ley, al conceder á unos industriales el privilegio de beneficiar exclusivamente una invención ó una mejora cuyo fin último debe ser el bien general y no la utilidad de una empresa; al confiar á determinada razón social la misión de distribuir cosas tan indispensables á la vida como el agua, la luz, el calor, el sonido ó la velocidad, tuviese en cuenta el interés de todos, y pensase en algo más que en sacar un nuevo impuesto ó en complacer y auxiliar á los capitalistas que forman la Compañía. Una de las razones que me hacen dudar y temer del socialismo de Estado, es que el Estado tiene, al menos en España, la propiedad de ciertos ácidos que descomponen cuanto tocan. ¡Ay de nosotros si el Estado se encargase de lactarnos, criarnos, sustentarnos, hacernos trabajar y hasta enterrarnos á su gusto!

Tal vez sea España el único país del mundo en que los ferrocarriles hacen echar de menos con nostalgia la galera, el carromato y los buenos tiempos de la arriería; la electricidad, la época pintoresca del tríptico velón de Lucena y del candil; el canal del Lozoya, la subida penosa del *maestro de baile* por las pendientes escaleras y el palique del astur con la maritornes á la vera del fogón; y el teléfono, los recados y misivas depositados por un gallego «en propia mano » y la célebre carta del payo, que antes de entregarla exigía perentoriamente la respuesta...

De todas las Compañías que sufrimos en Madrid, la única que ha empezado á tratar de hacer accesible al público la mejora que representa, es sin duda la Compañía de alumbrado y calefacción por gas. Aparte de cierta relativa complacencia que puede observarse en sus relaciones con los clientes, manifiesta una propensión constante á

rebajar los precios, y justamente estos días he oído decir que se celebrará una reunión para hacerlos más módicos. ¿A qué se debe esta saludable inclinación; á qué la propaganda activa que realiza esta Compañía anunciando y divulgando las innumerables aplicaciones del gas corriente á los mil usos de la vida doméstica - cocina, plancha, baños, etc? - A la virtud del maravilloso talismán de la industria que se llama *competencia*: á la necesidad de luchar y defenderse cuando aparece en escena el alumbrado por la electricidad. La Compañía del gas se ha hecho tolerable al público, á pesar de que aún conserva resabios, y uno de ellos, el más curioso en mi entender, el de la *grafomanía*. Para solicitar que un tubo de plomo que conduce el fluido á la antesala se prolongue, verbigracia, hasta el pasillo y alimente un mechero, os obliga la Compañía del gas á gastar un litro de tinta. No he visto afición igual al papeleo, al expedienteo, á las firmas; no he visto desconfianza mayor, cuando el interés de estas empresas estaba en allanarlo todo. No hay cosa tan molesta como el papeleo, y por no firmar tantas veces una bobería, hay quien se encoge de hombros y prefiere quedarse sin gas hasta la consumación de los siglos.

Así que las Compañías ó Sociedades ven en perspectiva la competencia, por instinto natural se hacen menos fieras y tiránicas; son más racionales sus exigencias, y más discreta su acción. Pero ¡ay del que necesita servicios que dispensa una sola mano privilegiada! Ese sufrirá todo el rigor de la ley marcial y pasará bajo las horcas caudinas del reglamento, resignado de antemano á cuantas molestias se le inflijan y á cuantas decepciones le aguarden.

El teléfono, en las capitales populosas, donde las distancias son formidables, y donde no se puede tener, como en Filipinas, un sirviente para cada menester; donde los recados menudean y los avisos llueven, es algo imprescindible; es un criado casi mudo y que no come; es la solución de grandes problemas domésticos. Sí, es todo eso; ó al menos, eso debería ser; y lo sería, si tuviesen teléfono á domicilio todas ó siquiera la mayor parte de las personas á quienes su estado, condición y oficio obliga á frecuentes relaciones y comunicaciones con las demás. Si el teléfono se circunscribe á unos cuantos centenares de abonados, en una capital como Madrid, donde podrían tenerlo diez mil personas, pierde su utilidad. ¿De qué me sirve instalar teléfono, si no lo instalan las gentes con quienes deseo comunicar? De lo que serviría la elocuencia en un desierto. Y ¿por qué, vamos á ver, no instalan teléfono las nueve décimas partes de las personas que pueden instalarlo y que sin duda lo necesitan, para comunicar

con sus superiores, con sus dependientes, con sus clientes, con sus amigos y con sus proveedores? ¿Es por *misonéismo*? ¿Es porque creen que el teléfono, sobre ser el más *azarante* de los ruidos, es también una especie de intruso impertinente, una oreja de Dionisio abierta para recoger las confidencias de vuestra intimidad, algo que os despierta á las altas horas con tiriiliintilín apremiante y provocativo, un duende que no os permite aislaros ni estar completamente solos y recogidos en el silencio del gabinete de trabajo?

No creo que mucha gente, al privarse de teléfono obedezca á consideraciones de esta índole. La razón verdadera de que en Madrid el teléfono tenga poco partido, es en primer lugar su elevado coste, y en segundo su servicio deficientísimo y calamitoso y las tranquilas de su mañoso reglamento.

Del servicio no se oyen más que pestes. Es un tópico de los salones renegar de él, y ha heredado el teléfono las culpas que antes se cargaban al correo. Puede á veces haber en esto alguna exageración; pero algo tendrá el agua cuando tanto la bendicen, y el público no es capaz de confabularse á fin de repetir las mismas lamentaciones por gusto y por capricho.

La manera especial de ser del teléfono, la facilidad con que pueden las telefonistas rehuir prestar el servicio, á poco que se lo propongan, dejando sin respuesta las llamadas, ó alegando que no contestan del punto con el cual se pide comunicación, - afirmación cuya exactitud no es posible desmentir ni comprobar, al menos en un largo plazo de tiempo - origina estos abusos. Así es que las relaciones entre el público y las señoritas telefonistas tienen de todo excepto de cordiales. Por otra parte, el teléfono - y esto sí que ignoro si es culpa de los empleados ó de la instalación telefónica - rara vez transmite voz perceptible. El diálogo más frecuente entre el comunicante y el comunicado es el que sigue (acento de mal humor, no reprimido por la presencia de nadie):

- Hable usted más claro. No le oiiiigo.

-¿Eh? ¿Eeh? ¿Quién eees?

- ¡Que no se ooooooye!

-¡Yo á usted ni palaaaaabral jj.

Aquí una serie de porracitos en el tímpano y de sonos inarticulados, roncós, semejantes al chillido de una rata ó al zumbido de un moscón. El del otro lado se desespera, patalea, levanta las manos al cielo y al fin grita:

- ¡Centraaaal!

- ¿Qué se ofrece?, responde una voz cristalina de puro clara, que suena como si la boca que la modula estuviese aplicada á nuestro oído. _ \

- Que no está bien puesta la comunicación-; a usted la oigo lo mismo que si la tuviese aquí a mi lado, y al Sr. H ó X... no le puedo entender, ni él a mí, una jota.

— Bueno, dígame lo que quiere decirle, y se lo comunicaremos.

— No, si yo - ¡siempre que no consideren ustedes exorbitante esta pretensión!- lo que deseo es comunicar con el Sr. X ó H.. y no con ustedes, ni por medio de ustedes.

- Pues entonces... (Otros sonidos confusos y otros porrazos en el tímpano, que saben á gloria.)

¿Usted creerá que después del episodio se perfecciona el sistema? Por lo regular, se queda usted ante el aparato un cuarto de hora esperando, esperando y desesperando; y cuando voltea usted otra vez manubrio, resulta que «han creído que usted había acabado ya» y han suprimido la comunicación. Si le hacen el favor de restablecerla, vuelven las interpelaciones con vocales repetidas, los ¡eeehs! y el ruido de tábano que se bate contra un vidrio ó que zumba cautivo bajo una taza...

Pues á pesar de tantas adversidades, el teléfono obtendría el puesto que le corresponde en nuestras costumbres, si su precio lo pusiese al alcance, no de todas las fortunas, pero al menos de las fortunas medianas. Cuesta cinco duros mensuales y no es permitido abonarse por menos de un semestre: es decir: representa un gasto anual de treinta duros lo menos; añádase el interés de la fianza, y encontraréis invertida en el teléfono la renta de un capital de mil duros al 5 por 100, respetable suma que pocos pueden consagrar á un detalle del servicio. Si el teléfono bajase á mitad de su coste, el número de abonados ascendería, no al doble, sino al triple ó cuádruple: ventaja positiva para la Sociedad. La Sociedad alega que no puede; que las exigencias del Estado no le permiten, sin grave quebranto de sus intereses rebajar la cuota. ¿Esto es verdad? No se sabe; todo es misterioso y casi masónico en estas Sociedades y Compañías; pero el público malicia que, á no ser el monopolio dela concesión, tendríamos este servicio más accesible y corriente, por menos dinero; por la mitad o la tercera parte. Mucho me queda todavía que contar del teléfono y de su papel en la vida contemporánea; sólo que la crónica se acaba. Dejémoslo para otra quincena.

EMILIA PARDO BAZAN